

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 07 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 623

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros del Departamento de Rentas Municipales. Informe 27/19 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 18/02/2019. Memo 13/2019 de Encargada de Rentas a Inspector Municipal de fecha 04/02/2019. Solicitud de Ingreso N° 37 de fecha 23/01/2019. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 10/01/2019. Fotocopia de Rut N°76.068.236-5 de Sergio Fajardo Bravo, Inversiones E.I.R.L. Fotocopia cédula de identidad a nombre Sergio Fajardo Bravo. Autorización- carta poder de Sergio Fajardo Bravo a Sergio Fajardo Bravo Inversiones E.I.R.L. de fecha 10 diciembre del año 2019. Repertorio Número: 308/2009, Constitución Empresa Individual de Responsabilidad Limitada "Sergio Fajardo Bravo, Inversiones E.I.R.L." de fecha 16/01/2009. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 09/01/2019. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Certificado Avalúo Fiscal de fecha 07/01/2019 del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada de la propiedad. Año Tributario 2010 al 2018 Impuestos Anuales a la Renta. Formulario 29, meses noviembre y diciembre del año 2016, del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Sergio Fajardo Bravo Inversiones E.I.R.L. Rut. N°76.068.236-5 ubicado en Avenida Borgoño 19.500 depto. 94, Concón; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2009 (Ago.)	1ER. SEM. 2010	2DO. SEM. 2010
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$18.396.-	\$18.414.-	\$18.450.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		0.1%	
Monto Patente	\$18.396.-	\$18.414.-	\$18.450.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2011	2DO. SEM. 2011	1ER. SEM. 2012
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$18.653.-	\$35.843.-	\$36.474.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.1%		1.76%
Monto Patente	\$18.653.-	\$35.843.-	\$36.474.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2012	1ER. SEM. 2013	2DO. SEM. 2013
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$75.110.-	\$75.696.-	\$151.404.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		0.78%	
Monto Patente	\$75.110.-	\$75.696.-	\$151.404.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2014	2DO. SEM. 2014	1ER. SEM. 2015
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$154.735.-	\$221.410.-	\$227.012.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2.2%		2.53%
Monto Patente	\$154.735.-	\$221.410.-	\$227.012.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2015	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$152.612.-	\$156.427.-	\$121.001.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		2.50	
Monto Patente	\$152.612.-	\$156.427.-	\$121.001.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017	1ER. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$122.453.-	\$342.860.-	\$344.917.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%		0.6%
Monto Patente	\$122.453.-	\$342.860.-	\$344.917.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018		
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$72.986.-		
Factor corrección (01.06 al 30.11)			
Monto Patente	\$72.986.-		

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T. SERGIO FAJARDO BRAVO INVERSIONES E.I.R.L.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$73.424.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%
Monto Patente	\$73.424.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a octubre de 2016.

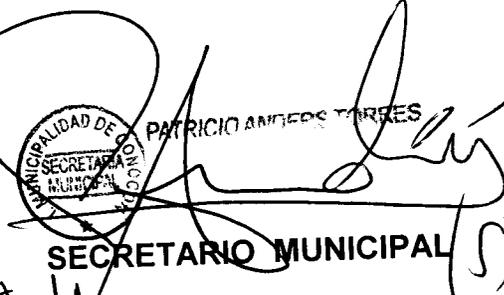
2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **DÉJESE** constancia que el contribuyente deberá regularizar la Patente Municipal.

4.- **DEVÉNGUESE** la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

5.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PATRICIO ANDERSEN TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

EAO/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA		
Dirección de Control		
Ojetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
 DEPTO. DE CONTROL
 06/10/19
 RECIBIDO 16:33.